

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 74-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto lo informado por Secretaría Contable respecto a la nueva contratación de la empresa “INFOEXPERTO S.A.” para el servicio de consulta de datos, ante la finalización de la contratación de tal servicio que prestaba la empresa NOSIS, y la no asignación de usuario del nuevo servicio al Ing. David A. Fuentes -del Departamento de Delitos Complejos.-

Que en fecha 09/08/2022, en ADM 8086/19, se dispuso respecto a la necesidad de mantener el usuario al servicio de consulta de datos de personas, tendientes a la verificación de identidad, vínculos filiatorios, laborales, actividad crediticia, entre otros, para satisfacer los requerimientos de informes que soliciten los Juzgados y Tribunales ante lo establecido por Acuerdo N° 107/2019.-

Que, en ese marco, es oportuno y conveniente modificar lo dispuesto en el Acuerdo N° 107/2019, asignando la realización de dichos informes de consulta de datos, que soliciten los Magistrados, al usuario del nuevo sistema INFOEXPERTO contratado para el Fondo de Financiamiento de Secretaría Contable. Por ello;

ACORDARON: 1) DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo N° 107/2019 y DISPONER que los informes de consulta de datos de personas, tendientes a la verificación de identidad, vínculos filiatorios, laborales, actividad crediticia, entre otros, que soliciten los Magistrados, mediante OFR de las respectivas causas bajo su jurisdicción, serán realizados por el usuario del servicio contratado con la empresa “INFOEXPERTO S.A.” asignado al Fondo de Financiamiento de Secretaría Contable.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente a los Organismos del Poder Judicial y al Ing. David Alejandro Fuentes.